



## DECLARACIÓN DEL FORO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES DÍA INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA.

16 de noviembre de 2020

En el ámbito de la 28ª Conferencia General, celebrada en París el 25 de octubre de 1995, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- declaró el 16 de noviembre como Día Internacional de la Tolerancia.

*“La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz”.<sup>1</sup>*

Dada la aparición, en estos momentos, de grupos y partidos políticos, pregoneros de la persecución al diferente y, con ella, la intensificación de los actos de intolerancia, violencia, terrorismo, xenofobia, homofobia, nacionalismo agresivo, racismo, exclusión, marginación y discriminación, perpetrados contra minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, refugiados, trabajadores migrantes, e inmigrantes y grupos vulnerables de la sociedad.

Dado el incremento de los actos de violencia e intimidación contra personas que ejercen su derecho de libre opinión y expresión, todos los cuales constituyen amenazas para la consolidación de la paz y de la democracia tanto en el plano nacional como internacional y también son obstáculos para el desarrollo, es urgente que los estados y en particular el Español, den importancia al fomento del incremento de la Tolerancia, teniendo como destinatarios los ámbitos familiar y educativo en todos los ciclos curriculares del Sistema Educativo, así como el de la lucha contra la pandemia que está asolando a España. Ésta, está ayudando al incremento de todos estos factores negativos señalados, los cuales están poniendo en verdadero peligro la tolerancia, como principio vital, en una convivencia lejos de la cultura de la guerra y muy próxima a la cultura de la paz.

El incremento de la movilidad humana, con el aumento de los flujos migratorios, hacia el Continente Europeo, con primacía hacia los países miembros de la Unión Europea, produce verdaderos cambios en los modelos sociales existentes hasta ahora, lo que hace más perentorio el fomento de la Tolerancia, con la participación de los Estados, los medios de

---

<sup>1</sup> [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13175&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13175&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)



comunicación, las redes sociales y los Agentes Sociales sin que por ello se renuncie a las convicciones personales, grupales o étnicas, porque la Tolerancia es la aceptación de los seres humanos en la diversidad. La tolerancia, es el respeto, aceptación de la rica diversidad de las culturas, la libertad de pensamiento y la armonía fundamentada en la diferencia.

La TOLERANCIA es el pilar en el cual se sustentan:

- Los Derechos Humanos.
- La interculturalidad y el pluralismo.
- La Democracia y el Estado de Derecho.
- El rechazo al dogmatismo, afirmando los principios establecidos en todos los instrumentos Internacionales que condenan la Intolerancia.

En el ámbito Estatal, la TOLERANCIA debe:

- Aplicar la justicia creando la legislación imparcial en la aplicación de las leyes, evitar la discriminación económica y sociocultural y permitir la eliminación de la exclusión y la marginación.
- Ratificar las convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos con el objeto de lograr una sociedad más tolerante.
- Incrementar el carácter intercultural en la sociedad dado que, sin TOLERANCIA no habrá paz y sin ésta no existirá desarrollo ni democracia Plena.
- Luchar contra la intolerancia afín de poder lograr el principio de que “todos los seres humanos individualmente y en grupo tienen el derecho a ser diferente”.

En cuanto a las dimensiones sociales la TOLERANCIA es:

- Esencial por la gran magnitud de las migraciones y las transformaciones de los modelos sociales en el contexto de la globalización.
- De gran valor en el seno familiar, escolar y laboral afín de luchar contra el incremento en la actualidad muy en aumento de las ideologías intolerantes.

Es muy importante destacar el papel que juega la Educación en la lucha contra la intolerancia por lo que, sería muy importante implantar en todos los ciclos educativos españoles la asignatura de la educación para la tolerancia, la cual debería enfatizar en:

- La lucha contra violencia y la exclusión.
- Ayudar a los jóvenes y niños al entendimiento de la solidaridad, interculturalidad y el respeto al diferente.
- Desarrollar juicios independientes, pensamientos críticos y razonamientos éticos.

La Educación para la tolerancia para ser eficaz y eficiente debe:



- Mejorar la formación del personal docente.
- Perfeccionar los planes de estudio.
- Adecuar los materiales pedagógicos.
- Introducir las nuevas tecnologías orientadas hacia la Educación para la tolerancia.
- Fomentar la tolerancia mediante programas en el ámbito de la ciencia, cultura, educación y la comunicación, reafirmando el peligro de la intolerancia en la convivencia diaria.
- Mejorar el contenido de los manuales y de los cursos, así como de otros materiales pedagógicos, como las nuevas tecnologías de la educación, con el fin de formar ciudadanos atentos a los demás y responsables, abiertos a otras culturas, capaces de apreciar el valor de la libertad, respetuosos de la dignidad y las diferencias de los seres humanos y capaces de evitar los conflictos o de resolverlos por medios no violentos.
- Las políticas y los programas educativos deben contribuir al desarrollo del entendimiento, la solidaridad y la Tolerancia entre los individuos y entre los grupos étnicos, sociales, culturales, religiosos y lingüísticos, así como entre las naciones.
- El respeto a la singularidad cultural de los individuos y grupos, a los distintos modos de pensar y de orientar la propia vida, la defensa y promoción de los valores comunes, son objetivos irrenunciables en una educación democrática, equitativa y tolerante que ha de contribuir a la inclusión evitando la desigualdad y la guetización en los centros educativos

*El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.*

Madrid, a 16 de noviembre de 2019